

mentación que determina la base 9.1 de la convocatoria, publicada por Resolución de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero de 1982), a la que unirá declaración jurada de no pertenecer en activo a ningún Cuerpo de la Administración Central, Organismos autónomos o Administración Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 17 de noviembre de 1982.—La Secretaria del Tribunal, Pilar Picaza González.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Francisco de Asís Rábago Lucerga.

ADMINISTRACION LOCAL

31358 *RESOLUCION de 12 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Granada, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso restringido para provisión en propiedad en una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.*

Lista provisional de admitidos y excluidos al concurso restringido para provisión en propiedad de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

Admitidos

1. Don Luis Vargas Aguado.

Excluidos

Ninguno.

Granada, 12 de julio de 1982.—El Alcalde.—13.733-E.

31359 *RESOLUCION de 21 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad el puesto laboral de Profesor titular de «Solfeo y Teoría de la Música» en el Conservatorio Profesional de Música.*

Finalizado el plazo de quince días concedidos para reclamar contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición libre convocado para cubrir en propiedad el puesto laboral de Profesor titular de «Solfeo y Teoría de la Música» en el Conservatorio Profesional de Música de Tarragona de esta excelentísima Diputación Provincial, al no haberse producido reclamación alguna, se ha acordado elevar a definitiva la relación provisional publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 278, de 4 de diciembre de 1981; en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de 21 de diciembre de 1981, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 183, de 9 de diciembre de 1981.

Asimismo se hace pública la composición del Tribunal calificador, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Doña Encarnación López de Arenosa y Díaz, Catedrática numeraria de «Solfeo y Teoría de la Música» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid; suplente, doña Ana María Navarrete Porta, Profesora especial numeraria de «Solfeo y Teoría de la Música» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Vocales:

Don José Ferrándiz Barberá, Profesor especial numerario de «Solfeo y Teoría de la Música» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid; suplente, doña Francisca Velerda Gil, Profesora especial numeraria de «Solfeo y Teoría de la Música» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Don Joaquín Pildain Araolaza, Profesor auxiliar numerario de «Solfeo y Teoría de la Música» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid; suplente, don Pablo Palma García, Profesor especial interino de «Solfeo y Teoría de la Música» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Doña Isabel Sans Mallafre, Profesor titular de «Solfeo» del Conservatorio Profesional de Música de Tarragona; suplente, doña Isabel Bargallo Bargo, Profesora titular de «Guitarra» del Conservatorio Profesional de Música de Tarragona.

Don Luis Bevia Amat, Profesor titular de «Composición» del Conservatorio Profesional de Música de Tarragona; suplente, don Teodoro Padilla Lobato, Profesor titular de «Trompeta» del Conservatorio Profesional de Música de Tarragona.

Actuará de Secretario el de más reciente integración.

De no presentarse reclamación alguna, se ha previsto que las pruebas de la oposición comiencen el día 10 de enero de 1983, a las diez horas, en el Conservatorio Profesional de Música de Tarragona, con domicilio accidental en calle Asalto (convento de Padres Carmelitas).

Tarragona, 21 de octubre de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—18.306-E.

31360 *RESOLUCION de 28 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Palafrugell, referente a la convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General.*

Acordado por este Ayuntamiento de Palafrugell la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, han sido publicadas las bases íntegras que rigen la convocatoria, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», correspondiente al día 21 de octubre de 1982, número 136, pudiendo presentarse las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo caso, se indicará en la propia instancia el número de giro postal mediante el cual se remite el importe de los derechos de examen y reintegros de la instancia, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Palafrugell, 28 de octubre de 1982.—El Alcalde.—El Secretario.—18.633-E.

31361 *RESOLUCION de 9 de noviembre de 1982, de la Diputación Provincial de Granada, referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona primera de la capital (Sagrario).*

Extracto de las bases que han de regir en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Granada para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona primera de la capital (Sagrario), turno de funcionarios provinciales, según Orden del excelentísimo señor Ministro de Hacienda de 22 de mayo pasado, las que se han publicado íntegras en el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, del día 5 de noviembre de 1982, de conformidad con lo establecido en el artículo 60-2 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador, en ejecución del acuerdo de esta Corporación de 24 de septiembre de 1982.

La zona primera de la capital (Sagrario) está clasificada en categoría especial, de conformidad con el artículo 50 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria, con un promedio de valores recibidos cargados por la Tesorería de Hacienda, en el bienio 1980-81, de 179.555.387 pesetas.

Además de su demarcación de la capital tiene jurisdicción en los municipios de Belicena, Cijuela, Chauthina y Romilla, Lachar, Purchil, Santafé y anejos.

La retribución del Recaudador viene determinada por los conceptos siguientes:

El premio de voluntaria y voluntaria con prórroga se fija en el 6 por 100 de los valores cargados por la Tesorería de Hacienda.

El premio de cobranza por la recaudación ejecutiva será, tanto en valores recibidos como en certificaciones de apremio, el 80 por 100 de lo que corresponda percibir a la excelentísima Diputación Provincial.

Asimismo corresponderá percibir al Recaudador el 90 por 100 de la recompensa establecida en el artículo 78 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y la totalidad de la regulada en el artículo 79 del mismo.

En la cobranza de valores que le sean cargados por la excelentísima Diputación Provincial el premio de cobranza será:

Para los arbitrios y exacciones provinciales, el que determine aquella, y para los de otros organismos, el 50 por 100 del premio que la Corporación obtenga.

Para el caso de que no concursara ningún funcionario provincial, podrán hacerlo los funcionarios del Ministerio de Hacienda que estén integrados en los Cuerpos que determina el artículo 25 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

En ambos casos se aplicarán las referencias que señala el artículo 56 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

Los funcionarios que concurren alegando preferencia por ser o haber sido Recaudadores, acreditarán que reúnen los requisitos que determinan los artículos 56 y 58 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

El Recaudador designado vendrá obligado a constituir una fianza individual por la cantidad de ocho millones novecientos setenta y siete mil setecientos setenta y nueve pesetas. Podrá prestarla, bien en su totalidad o en parte, en metálico, títulos de la deuda pública, póliza de crédito y caución, aval solidario de Banco, banquero o Caja de Ahorros registrados oficialmente, así como mediante la afectación de inmuebles, libres de cargas garantizada por primera hipoteca preferente, en base a la valoración que oficialmente se asigne a las fincas para estos efectos.

La fianza deberá constituirse dentro del plazo que exista, desde la fecha en que tome firmeza administrativa el nombramiento del Recaudador hasta el fin del ejercicio o fecha que pueda señalarse expresamente para la toma de posesión, con un plazo mínimo de dos meses anteriores a esta última.

La toma de posesión del Recaudador electo será, una vez constituida la fianza, al comienzo del inmediato ejercicio o en la fecha que pueda señalarse expresamente.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán reintegradas con veinticinco pesetas de timbres del Estado y cuatro pesetas de sellos provinciales, debiendo presentarse en la Secretaría General de esta Corporación o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Contra el nombramiento que se realice los solicitantes excluidos podrán recurrir en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda (artículo 65 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria).

Tanto la falta de constitución de la fianza, que supone no tomar posesión del cargo como la renuncia al nombramiento, motivará la aplicación del artículo 67 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

Granada, 9 de noviembre de 1982.—El Presidente.—19.166-E.

31362 *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Algete, referente a la oposición libre para cubrir dos plazas de Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 262, de fecha 4 de noviembre de 1982, se anuncia convocatoria de oposición libre para cubrir dos plazas de Policía Municipal dentro de la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias deberán presentarse dentro de los treinta días siguientes y hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparece publicado el anuncio de la convocatoria en referido «Boletín Oficial» de la provincia. Las bases y demás datos figuran en el citado periódico oficial.

Algete, 10 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—18.858-E.

31363 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Benicarló, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Encargado de la Oficina Municipal de Turismo.*

Terminado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza de Encargado de la Oficina Municipal de Turismo, vacante en la plantilla de este ilustrísimo Ayuntamiento, esta Alcaldía aprueba la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al mismo.

Aspirantes admitidos

Don Antonio Redorat Foix
Don José Vicente Palanques Febrer,
Doña Antonia Grau Ciprés,
Doña María Cinta Año Antón,
Doña Manuela Soto López
Doña María José Paris Gregori,
Don José Tena Sales,
Don Andrés Villena Navarro.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, concediéndose un plazo de quince días, a contar del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de reclamaciones contra dichas listas.

Benicarló, 12 de noviembre de 1982.—El Alcalde, José María Febrer Callís.—19.055-E.

31364 *RESOLUCION de 18 de noviembre de 1982, de la Diputación Provincial de Granada, por la que se rectifican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Instructores de Educación.*

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Granada» número 264, de fecha 18 de noviembre de 1982, inserta anuncio por el que se rectifican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Instructores de Educación, insertadas en dicho periódico oficial con fecha 11 de octubre de 1982, a la vez que publica la bases que, definitivamente, regirán dicha convocatoria.

Número de plazas convocadas: Dos. Sistema de provisión: Concurso-oposición. Nivel retributivo: 8 (coeficiente 3,6).

Plazo de presentación de instancias: Treinta días, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Granada».

Granada, 18 de noviembre de 1982.—El Secretario general.—11.840-A.

31365 *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Durango, referente a las bases de convocatoria para la provisión de una plaza en propiedad de Asesor financiero.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 266, de 19 de noviembre de 1982, se publican los términos en los que han quedado modificadas las bases de convocatoria para la provisión de una plaza en propiedad de Asesor financiero, vacante en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración Especial.

Durango, 23 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.858-A.

31366 *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, por la que se hacen públicas la convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Arquitectos Técnicos, vacantes en la plantilla de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 242, de 20 de octubre de 1982, se publican íntegras las bases y convocatoria del concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Arquitectos Técnicos, vacantes en la plantilla de esta Corporación, encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 3,6; dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles a partir de la fecha siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se hace constar que, de conformidad con el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios de la presente convocatoria sólo se harán públicos en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Sanlúcar de Barrameda, 23 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—18.250-E.

31367 *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, por la que se hacen públicas la convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, vacante en la plantilla de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 240, de 18 de octubre de 1982, se publican íntegras las bases y convocatoria del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, vacante en la plantilla de esta Corporación, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 2,3; dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles, a partir de la fecha siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se hace constar que, de conformidad con el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios de la presente convocatoria sólo se harán públicos en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Sanlúcar de Barrameda, 23 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—18.251-E.

31368 *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Dalías, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Topógrafo.*

Efectuado sorteo de orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Topógrafo de este Ayuntamiento de El Ejido, ha correspondido el número 1 al opositor don Juan Manuel Morón Mejía, siguiendo los restantes por orden alfabético de la lista definitiva.

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 11 de enero de 1983, a las diez horas, en la Casa Consistorial, sita en la plaza de la Constitución de El Ejido.

En caso de que no mediaran quince días entre la fecha de publicación de este anuncio y la señalada para el primer ejercicio, se entenderá automáticamente sustituida esta fecha, convocándose el primer ejercicio en el primer día hábil, una vez transcurridos quince días a partir de la dicha publicación, tal como se establece en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

El Ejido, 24 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.835-A.